

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15421 *Resolución de 23 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1726	dólares USA.
1 euro =	171,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,616	coronas checas.
1 euro =	7,4643	coronas danesas.
1 euro =	0,86650	libras esterlinas.
1 euro =	399,13	forints húngaros.
1 euro =	4,2545	zlotys polacos.
1 euro =	5,0690	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1640	coronas suecas.
1 euro =	0,9306	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,8415	coronas noruegas.
1 euro =	47,4369	liras turcas.
1 euro =	1,7776	dólares australianos.
1 euro =	6,5298	reales brasileños.
1 euro =	1,5928	dólares canadienses.
1 euro =	8,3961	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2049	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19107,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,9094	shekel israelí.
1 euro =	101,3375	rupias indias.
1 euro =	1612,26	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8790	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9572	ringgits malasios.
1 euro =	1,9409	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,598	pesos filipinos.
1 euro =	1,4977	dólares de Singapur.

1 euro =	37,705	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5925	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.